

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL



Al contestar, cite este número

ACTA N° 2025114006780236: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025

INTERVIENEN: TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor Aceptación de Oferta No 050-MC-APOYOLOGISTICO-2025
CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO C.C 86.011.705
Representante Legal ACR TECNOLOGIA SAS

ASUNTO: Recibido a satisfacción de Aceptación de oferta No. 050-MC APOYOLOGISTICO-2025 del 2 de Abril de 2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS PARA LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA, ACR TECNOLOGIA SAS que hace el Supervisor del contrato, así:

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 064-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025.
CDP No.	8625 de fecha 20-01-2025
CRP No.	217825 de fecha 11-04-2025
CONTRATO No.	050-MC-APOYOLOGISTICO-2025
OBJETO	" SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS ". - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y ACR TECNOLOGIA SAS
VALOR	EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL –OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO pagará el valor del contrato, es decir la suma de CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$110.667.010,00) IVA incluido, a través de consignación a la CUENTA DE AHORRO No. 775-000043-23 de BANCOLOMBIA S.A a

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20 C1 – Correspondencia Cra 57 No. 43-28 Bogotá. D.C
Publicacionesejc@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

	<p>nombre de ACR TECNOLOGIA SAS identificado con NIT No. 901.326.879 - 5, así:</p> <p>El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo con los cortes coordinados con el supervisor del contrato, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo a satisfacción parcial o valor total del presupuesto, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión parcial o total. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016. La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <p>NOTA: El supervisor del contrato que llegare a celebrarse, debe tener pleno conocimiento del oficio 2024129001772703: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-13.1, el cual establece "Lineamientos inicio de operaciones Recepción de Facturas electrónicas y Documento Soporte No Obligados a Facturar en SIIF Nación", para las correspondientes coordinaciones con el futuro contratista y la respectiva pagaduría correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, De acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar

Ciudad o municipio - Depto.

Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

Pág. 3 de 9



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

	7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
NIT	800.130.632-4
CONTRATISTA	ACAR TECNOLOGIA SAS Nit: 901.326.879-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO C.C. No. 1.090.421.390
DIRECCIÓN	AV 0 3 16 AP 201 - Lleras restrepo
TELÉFONO	Teléfono comercial 1: 3203180799
CORREO ELECTRÓNICO	charles_0724@hotmail.com
CIUDAD	Cúcuta-Norte de Santander.
INFORMACIÓN BANCARIA	Se cancelará mediante consignación a la CUENTA DE AHORRO No. 775-000043-23 de BANCOLOMBIA S.A a nombre de ACR TECNOLOGIA SAS identificado con NIT No. 901.326.879 - 5
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato será ejercida por el señor TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES Oficial de Publicaciones CEAYG o quien haga sus veces debidamente encargado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del presente contrato será máximo hasta el 28 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra, teniendo en cuenta que se realizarán pedidos parciales en el plazo de ejecución, esto previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP).
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Bogotá D. C.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20B-99 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C, previa coordinación con el Supervisor contractual

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar

Ciudad o municipio - Depto.

Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

II. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

Que el día 2 de abril de 2025 entre el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional –OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO y ACR TECNOLOGIA SAS identificada con NIT. 901326879-5, Representante CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO identificado con C.C. No.1.090.421.390 se celebró la Aceptación de Oferta No. 050-APOYOLOGÍSTICO-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS PARA LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO por valor total de CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$110.667.010,00) IVA incluido. Con un plazo de ejecución desde la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición del Compromiso Presupuestal hasta el día hasta el 28 de noviembre de 2025.

Aprobación de Póliza No. 060 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2 del 7 de abril de 2025 de la compañía de SEGUROS MUNDIAL NIT: 860.037.013-6 Póliza de cumplimiento No NB-100378266 ANEXO: 0 de fecha de expedición 04 de abril de 2025.

III. BIENES RECIBIDOS Y/O SERVICIOS RECIBOS

En Bogotá D.C. el día 13 de mayo de 2025 se reunieron, el señor CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO en calidad de Representante Legal de la empresa ACR TECNOLOGIA S.A.S., y el señor TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES, en su calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta No. 050-MC-APOYOLOGISTICO-2025 con el objeto de efectuar el recibo parcial de " SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS PARA LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO, Correspondientes al objeto contractual descrito.

Luego de adelantar la verificación al servicio correspondiente, a la fecha se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas descritas en el contrato respectivo, la entrega se cumplió a entera satisfacción dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describe pormenorizadamente los servicios entregados así:

Mediante factura FEV 3 de Fecha 13 de mayo de 2025 por valor de \$ 22.132.500,00

SEGUNDA ENTREGA

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA

Pág. 5 de 9



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL DE IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-003-003 CTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR									
A-02-02-01-003-003-03 ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES									
1	CARTUCHO DE GRASA: Presentación: Cartucho por 400 Gr	UN	6	\$ 42.100,84	\$ 7.999,16	\$ 50.100,00	\$ 47.994,96	\$ 252.605,04	\$ 300.600,00
2	GRASA FLUIDA: Presentación: tarro de 1 kg.	UN	8	\$ 158.907,56	\$ 30.192,44	\$ 189.100,00	\$ 241.539,52	\$ 1.271.260,48	\$ 1.512.800,00
6	Aceite Hidráulico ISO 68 Presentación: Tarro de 3,78 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	UN	2	\$ 75.294,12	\$ 14.305,88	\$ 89.600,00	\$ 28.611,76	\$ 150.588,24	\$ 179.200,00
A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS									
A-02-02-01-003-004-02 PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.									
10	SUSTITUTO ALCOHOL ISOPROPÍLICO Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	UN	5	\$ 170.756,30	\$ 32.443,70	\$ 203.200,00	\$ 162.218,50	\$ 853.781,50	\$ 1.016.000,00
11	REVELADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	UN	10	\$ 413.949,58	\$ 78.650,42	\$ 492.600,00	\$ 786.504,20	\$ 4.139.495,80	\$ 4.926.000,00
A-02-02-01-003-004-02 PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.									
12	REFORZADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	UN	10	\$ 413.949,58	\$ 78.650,42	\$ 492.600,00	\$ 786.504,20	\$ 4.139.495,80	\$ 4.926.000,00
A-02-02-01-003-004-07 PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS									
13	SILICONA INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO 400 ML SPRAY Presentación: Tarro x 400 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	UN	2	\$ 31.260,50	\$ 5.939,50	\$ 37.200,00	\$ 11.879,00	\$ 62.521,00	\$ 74.400,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar

Ciudad o municipio - Depto.

Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

PÚBLICA

Pág. 6 de 9



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)									
A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS									
21	LUS-120 COLOR CYAN UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML	UN	3	\$ 740.336,13	\$140.663,87	\$ 881.000,00	\$421.991,61	\$ 2.221.008,39	\$2.643.000,00
22	LUS-120 COLOR MAGENTA UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML	UN	2	\$ 740.336,13	\$140.663,87	\$ 881.000,00	\$281.327,74	\$ 1.480.672,26	\$1.762.000,00
23	LUS-120 COLOR NEGRO UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML	UN	2	\$ 740.336,13	\$140.663,87	\$ 881.000,00	\$281.327,74	\$ 1.480.672,26	\$1.762.000,00
24	LUS-120 COLOR YELLOW UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML	UN	3	\$ 740.336,13	\$140.663,87	\$ 881.000,00	\$421.991,61	\$ 2.221.008,39	\$2.643.000,00
A-02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR									
30	DESENGRASANTE INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO X GALON	GLN	7	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00	\$ 55.882,33	\$ 294.117,67	\$ 350.000,00
A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.									
36	LAPIZ CORRECTOR DE PLANCHAS POSITIVO	UN	1	\$ 31.512,61	\$ 5.987,39	\$ 37.500,00	\$ 5.987,39	\$ 31.512,61	\$ 37.500,00
								SUB-TOTAL	\$18.598.739,44
								IVA 19%	\$ 3.533.760,56
								VALOR TOTAL	\$22.132.500,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO FOTOGRAFICO

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2



PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar

Ciudad o municipio - Depto.

Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

V. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
1	FV1 del 16 de abril de 2025	\$88.522.600,00

BALANCE CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	MOVIMIENTOS DEL CONTRATO
Valor del Contrato	\$110.667.010,00	
Valor cancelado Según factura No. FEV 1 de Fecha 16 de abril de 2025		\$88.522.600,00
Valor a cancelar Según factura No. FEV 3 de Fecha 13 de mayo de 2025		\$22.132.500,00
Valor pendiente por ejecutar		\$ 11.910,00
SUMAS IGUALES	\$110.667.010,00	\$110.667.010,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución Financiera	Ejecución Física / Entrega de Elementos
79.99%	99,99%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).” Se anexa el certificado del cumplimiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

Pág. 9 de 9



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025114006780236 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

por parte del contratista.
(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

OTRAS ACTIVIDADES

Se pasa revista de los materiales suministrados por la empresa, conforme a la aceptación de oferta No. 050-MC-APOYOLOGISTICO-2025 del 2 de abril de 2025, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

XII. CONCLUSIÓN

El supervisor de la Aceptación de Oferta No. 050-MC-APOYOLOGISTICO-2025 Hace constar al pie de la firma que los materiales suministrados por el contratista a la fecha, son de excelente calidad que cumplen y satisfacen las necesidades del Comando del Ejército y sus dependencias externas.

No siendo más se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen

ACR TECNOLOGIA S.A.S
NIT: 901.326.879-5
Representante Legal,
CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO
C.C. No.1.090.421.390

TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor Aceptación de Oferta No. 050-MC-APOYOLOGISTICO-2025
Oficial de Publicaciones

Anexos: Planilla y parafiscales
Certificados parafiscales.
Facturas

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

